

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 240 277. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental y Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Agrícola Los Conventos.

DNI: B14309454.

Expediente: CO/2004/344/AG.MA/PA.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Interesado: Don Antonio López López.

DNI: 30706885.

Expediente: CO/2004/25/G.C./CAZ.

Acto notificado Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador.

Córdoba, 4 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Domingo González Bermúdez

DNI: 37583767L.

Expediente: CO/2005/95/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave art. 26.2.e), 27.1.b) de la Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 7 de marzo de 2005.

Sanción: 1. Multa 601,02 euros hasta 6.0101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 4 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Julio Hernica Gahete.

DNI: 30193911V.

Expediente: CO/2004/1007/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 78.13 y 82.2.c) Ley 2/89, de 18 julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).

Fecha: 21 de febrero de 2005.

Sanción: Multa de 4.001 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: suspensión de la licencia de caza o inhabilitación para la obtención de la misma por período de cinco años y un día.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 4 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Valverde Jiménez

DNI: 24870699V

Expediente: CO/2004/958/G.C/CAZ

Infracciones: 1. Grave art. 77.9 y 82.2.b). Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 21 de marzo de 2005.

Sanción: Multa 1.202 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de dos años.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 4 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente,